



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Nuevas tendencias en política criminal*

Título: *Master Universitario en Criminología: Delincuencia y Victimología*

Materia: *Nuevas tendencias en Política criminal*

Créditos: 6 ECTS

Código: 02MCRI

Curso: 2024-2025

Índice

1. Organización general	3
1.1. Datos de la asignatura	3
1.2. Equipo docente	3
1.3. Introducción a la asignatura	3
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje	4
2. Contenidos/temario	6
3. Metodología	7
4. Actividades formativas	8
5. Evaluación	10
5.1. Sistema de evaluación	10
5.2. Sistema de calificación	11
6. Bibliografía	12
6.1. Bibliografía de referencia	12
6.2. Bibliografía complementaria	12

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	Formación obligatoria
MATERIA	<i>Nuevas Tendencias en Política Criminal</i>
ASIGNATURA	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

El principal objetivo de la asignatura “Nuevas tendencias en Política Criminal” es conseguir que el estudiante se aproxime desde una perspectiva teórico-práctica a las nuevas tendencias en las políticas públicas en relación a la prevención del delito. De hecho, los conocimientos en esta asignatura son necesarios para abordar el temario de otras asignaturas de este Máster. Junto al aprendizaje de los actuales programas preventivos y de las novedosas posiciones en la prevención del crimen, se estudiarán las nuevas formas de criminalidad y las reformas legislativas acontecidas en España y en Europa, necesarias para poder aplicar tales acciones y estrategias preventivas dentro del marco de la política criminal de un país. Del mismo modo, se estudiará en el ámbito penitenciario los nuevos programas formativos, así como otras alternativas a las penas privativas de libertad en el seno de la Política Criminal. Por último, y no menos importante, estudiaremos un nuevo

concepto de justicia penal, llamado “Justicia Restaurativa”, del que cada vez se habla más por sus grandes beneficios.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

Los objetivos propios de la asignatura “Nuevas tendencias en Política Criminal” son:

- Adquirir conocimiento sobre los Derechos Humanos para hacer uso de dicho conocimiento en nuestra labor profesional, del mismo modo que conocer la relación de éstos con la Criminología.
- Familiarizarse con la aparición de los nuevos delitos y sus características.
- Capacidad para analizar los distintos preceptos de las actuales Políticas Criminales y los factores necesarios para diseñarlas adecuadamente.
- Conocer la nueva política penitenciaria junto con las medidas alternativas a la prisión.
- Analizar las últimas reformas penales y procesales en nuestro país.
- Conocer el nuevo concepto de la justicia restaurativa, así como su método de funcionamiento, a través de la mediación.

COMPETENCIAS GENERALES

CG4- Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones en programas de intervención que resulten eficaces para los fines de la reeducación y reinserción social.

CG5- Adquirir conocimientos avanzados sobre el área de estudio de la criminología y la inserción profesional de los criminólogos.

CB6 – Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7– Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE1- Conocer la normativa penitenciaria del ordenamiento jurídico español, y de manera más específica, en relación a las sanciones penales alternativas, las nuevas tendencias sobre las penas privativas de libertad o las medidas de seguridad, con especial referencia a la nueva regulación en el ámbito penal y penitenciario.

CE9- Analizar los programas de prevención y tratamiento con delincuentes, con el fin de conocer su efectividad y, en su caso, mejorar su eficacia.

CE10- Analizar las políticas públicas de seguridad y Prevención, así como de Control y Tratamiento de la Delincuencia específica, desde un posicionamiento crítico que permita un planteamiento criminológico desde una perspectiva avanzada.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA-4 Explicar desde distintos enfoques el fenómeno de la criminalidad en su conjunto, así como a determinadas manifestaciones de la misma.

RA-6 Conocer la legislación básica y complementaria en los ámbitos penal y penitenciario.

2. Contenidos/temario

1. Política criminal y medidas socio-políticas en la prevención del delito. Especial referencia a la criminología ambiental.
2. Criminología y Derechos Humanos.
3. Legislación en materia de política criminal.
4. Política criminal global en criminalidad específica:
 - a. Secuestro de menores en el ámbito internacional.
 - b. Delitos de lesa humanidad.
5. Justicia restaurativa y mediación. Encuentros restaurativos.
6. Criminología medio ambiental.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- c. Estudio y seguimiento de material interactivo

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de las asignaturas vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60 %
<i>Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades guiadas, seminarios y foros formativos. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.</i> Actividad guiada: trabajo grupal (5 integrantes máximo) sobre criminología ambiental, equivalente al 30% de la nota final. Tras ver el documental y leer el artículo periodístico online, realizar una reflexión sobre la necesidad de visibilizar el impacto de los delitos medioambientales y la necesidad de una justicia medioambiental, planteando unas propuestas para la prevención de los delitos medioambientales. Fuentes: documental: India: Bhopal, 35 años después (https://www.arte.tv/es/videos/090185-000-A/india-bhopal-35-anos-despues/) y artículo: Ecocidio: justicia para las víctimas del crimen ambiental (https://theconversation.com/ecocidio-justicia-para-las-victimas-del-crimen-ambiental-152260). Extensión: 5 pág. máx. Formato: Arial/Times New Roman 11pt, interlineado 1,5, PDF. Fecha de Entrega: 4 de julio (primera convocatoria) y 9 de septiembre (segunda convocatoria). Actividad Seminario: trabajo grupal (3 integrantes máximo) sobre la prisión permanente revisable, equivalente al 30% de la nota final. Se trata de realizar una reflexión personal sobre el tema propuesto. Fuentes: presentación seminario. Extensión: 3 pág. máx. Formato: Arial/Times New Roman 11pt, interlineado 1,5 PDF. Fecha de Entrega: 4 de julio (primera convocatoria) y 9 de septiembre (segunda convocatoria).	
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	40 %
Examen con 20 preguntas tipo test. Cada pregunta tendrá cuatro opciones y solo una será la correcta. Las respuestas incorrectas no restan. Duración: 30 minutos entre las 18:00 y las 3:00 (horario peninsular español). Fechas: 4 de julio (primera convocatoria) y 9 de septiembre (segunda convocatoria).	

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

García-Pablos de Molina, A. (2011). La prevención del delito y los principales centros de interés de la moderna Criminología. *Archivos de Criminología, Seguridad privada y Criminalística*, núm. 7, 1-6, ISSN-e 2007-2023.

Herrero Herrero, C. (2006). La prevención, principal vía realizadora de la política criminal. *Derecho penal y criminología: estudios en homenaje al Profesor Alfonso Serrano Gómez*. Bueno Arús, F., Guzmán Dalbora, J.L. y Serrano Maíllo, A. (coord.), pp.1237-1251, ISBN 84- 9772-969-2.

Manual sobre la aplicación eficaz de las directrices para la prevención del delito (1ª Edición). (2011). Nueva York: Publicación de las Naciones Unidas

6.2. Bibliografía complementaria

Silva Rodriguez, A (2003). *Criminología y conducta antisocial*. México: Editorial Pax México.

Vozmediano Sanz, L. y Sanjuan Guillen, C. (2010). *Criminología ambiental: Ecología del delito y la seguridad*. Barcelona: Editorial UOC.

Barona Vilar, S. (2011) *Mediación penal. Fundamento, fines y régimen jurídico*. ISBN13:9788490041727.

Dirk Van Zyl Smit (2013) *Principios de Derecho y Política Penitenciaria Europea*. Editorial Tirant lo Blanch. ISBN13:9788490330647.

Guía para la práctica de la mediación intrajudicial (2013) Editor: Consejo General del Poder Judicial. ISSN: 1139-2819.